

# LA ÚLTIMA HORA

Número suelto 10 céntos.

DIARIO DE LA NOCHE, DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO

Año XXXI.—Número 10.360.

SUSCRIPCIÓN Un mes. 2 pesetas  
Extranjero, semestre. 20

Palma de Mallorca, Martes 7 de Octubre de 1924.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
San Bartolomé, 32 — Teléfono n.º 6

## TEATRO LIRICO.

HOY

### PRESENTACION EN PALMA DEL CAMALEÓN SPECTACLE

Lo más original y nuevo en el Teatro  
30 artistas - 17 decoraciones - 150 trajes,exprofeso  
El acontecimiento del año

DEL MOMENTO

## Un acuerdo importante

Ayer tarde fué aprobado por el pleno del Ayuntamiento, el proyecto de canalización de aguas, en las barriadas de Santa Catalina, Terreno y Porto Pi, incorporándose al proyecto algunas enmiendas muy pertinentes.

Se acordó también proceder a la inmediata realización de lo acordado.

Como parte complementaria del proyecto de canalización de las aguas potables en nuestra ciudad, se formuló el proyecto de canalización en las barriadas de Santa Catalina, Terreno y Porto Pi, al cual se ha otorgado una merecida preferencia, no habiendo de tardar ya ni muchos días en comenzar la realización del mismo.

Hemos reputado merecida la preferencia que se ha otorgado a este proyecto complementario, porque a nuestro entender tales preferencias deben otorgarse en relación directa a las mayores necesidades a que se quiera atender.

Y es evidente que más precisas de esta mejora las expresadas barriadas que Palma, Santa Catalina, Terreno y Porto Pi, carecen de agua. Para atender a sus más perentorias necesidades, los vecinos de estos suburbios tienen que recoger el agua de las lluvias, y cuando ésta no es suficiente y los que no han podido captarla, tienen que proveerse de las fuentes de Palma, cuyo transporte hace que tan indispensable elemento les llegue en malas condiciones y les resulte en extremo costoso.

En Palma con mayor o menor comodidad todos los vecinos se surten de agua. Además del gran número de depósitos particulares que acometen las cañerías de distribución de las aguas de la fuente de la Villa, hay fuentes públicas surtidas todo el año, elementos estos que hacen que el proyecto de canalizar las aguas en el caso de la población, no tenga la urgencia, no sea tan apremiante como lo es en aquellas barriadas donde el problema de la falta de agua es capitalísimo.

Celebramos muy cumplidamente el acuerdo tomado ayer tarde y esperamos que, conforme se convino, empezarán las obras sin dilación y que sin interrupciones se llevará a cabo la totalidad de ese proyecto complementario.

Con muy buen acuerdo fué incorporada al proyecto la enmienda que defendió el doctor Aguiló de Son Servera, referente a prevenir la posible escasez de agua que podría determinar en un estiaje duradero, como el que hemos padecido este año, si para las atenciones de la canalización de las aguas en las expresadas barriadas se contase únicamente

te con el manantial de la Fuente de la Villa, incapaz en su actual rendimiento para hacer frente a todas estas necesidades.

Este conflicto que bien pudiera presentarse y que una vez reconocido tiene que ser prevenido, debe serlo mediante la incorporación al caudal de nuevas aguas que no habrán de ser difíciles de encontrar en las inmediaciones de Palma o de aquellas mismas barriadas, ya que en estas inmediaciones hay algunos pozos de particulares, que permiten elevar agua, perfectamente potable, y en cantidades de mucha consideración.

Para nutrir el caudal de la Fuente de la Villa, se acordó encargar al geólogo señor Darder, la busca de nuevos pozos, a fin de que el consumo de Santa Catalina, Terreno y Porto Pi, no tenga que pesar por entero sobre el exiguo manantial que abastece a la ciudad.

Aplaudimos muy sinceramente esta previsión que a no dudar pone a la ciudad a cubierto de un manifiesto peligro que este año precisamente, y aun reservándose la capital, exclusivamente, toda el agua de la Fuente de la Villa, hemos estado a punto de correr.

Igualmente aplaudimos la forma, que estimamos muy acertada, para realizar de acuerdo con las casas bancarias de esta localidad, el empréstito para la realización de las obras proyectadas. Según las manifestaciones hechas a este respecto por la Alcaldía, dichas casas bancarias poniendo en circulación las obligaciones que se emitan a medida que las necesidades de las obras reclamen el capital, fórmula ésta que no obligará a la obtención inmediata de un capital, excesivo de momento, cuyos intereses quebrantarían innecesariamente la hacienda municipal.

La obra acordada ayer tarde por el pleno de nuestro Ayuntamiento, es sin duda alguna, una de las empresas de mayor cuantía acometidas por nuestra Corporación desde hace muchos años, felicitándonos de que haya puesto en ella el interés necesario para ultimarla y haya encaminado su realización en forma que tenga que llevarse a cabo, aun cuando viniera otra corporación a sustituir la actual, antes de la total realización del proyecto.

—¡Pues mi hijo tiene mucho más, porque no las lee!

El huésped.—Patrona, mire usted lo que he encontrado en la sopa: un botón.

La patrona.—Muchísimas gracias, lo había estado buscando por todas partes.

## Marquina, Martínez Sierra, Valentín de Pedro y "El pavo real,"

«Buena se ha armado! Valentín de Pedro, escritor cultísimo y rebuscador de libros y de coincidencias literarias, ha dado con el verdadero autor del asunto que sirvió a Marquina para «El pavo real». Según parece, Martínez Sierra propuso a Marquina escribir una sobre cierta leyenda india que él, el empresario de Eslava, conocía; y así fué, y en la Sociedad de Autores figuran como propietarios del poema, el señor Martínez Sierra y Marquina, y el autor del asunto que no cobra nada por él, es nada menos que Oscar Wilde, el más sutil de los humoristas contemporáneos.

Algunos periódicos creen que Martínez Sierra engañó a Marquina arrojándole a un plagio, que algún día había de descubrirse, y otros suponen que fué un mutuo y convencional acuerdo. Esto, francamente, no puede ser. Lo otro, hay que discutirlo. En Cadaqués, donde se encuentra, Marquina ha recibido la noticia de ese escándalo literario. A Martínez Sierra, que continúa con su compañía en San Sebastián, le han pedido conferencias telefónicas periodistas y es-

Nuestros Colaboradores

## NOMBRES Y FECHAS

## El tema de los temas

«Mallorca, Mallorca!—empieza a decir con cierta benévola incertidumbre un jovenito de institutos—todavía institutos—coleristas, que figura en la tertulia.» Si, si—prosigue—ahora recuerdo que me han hablado de ella con cierto entusiasmo...»

Es en este momento cuando Antonio Pol, que se encuentra también entre nosotros, no puede contenerse, y como usualmente se dice, salta. Antonio Pol—¿quién ignora a Antonio Pol?—había siempre en música y hasta en música. Este último quiere decir que habla con la impetuosa con que ciertos arrieros suelen aconsejar los sentimientos impulsivos o galanes de los compositores de la denominada música dramática. Straus y él—el Straus de Salomé y del Quijote—serían excelentes amigos, porque Straus y él son más chuchos que orvallo espiritual. Es así como todo cuanto nos cuenta, desde lo más grave hasta lo más tierno, participa de ese previsto, de ese preceptivo galope—agilidad o mecanismo, creo que es su nombre—que se alcanza con los arrieros que, empujando de lo enteramente menor del teclado y concluyendo en la como gotita sonora que se pulsa en el otro extremo del muelle, constituyen o suelen constituir la desesperación de los que viven cable los que aspiran al virtuosismo o al simple profesorado pianístico.

Solo en los casos en que Pol tiene que prestar su conformidad o que definir sus divergencias en un sí o en un no concretos—y ello, por su verbosidad simpática y esporádica solo suele ocurrir de tarde en tarde—es cuando ese arriero deje de ser tal cosa para convertirse en uno de esos acordes que se disparan, más que otra cosa, cuando determinada situación de un poema escénico exige la ausencia inmediata de algún cantante en su degraada suma o en obediencia inapelable... Nada raro, pues, que cuando el joven colerista de que empezaba a hablar aludiera con vaguedades dulces a lo Corot o con suaves desmayos a lo Puvís de Chavannes a Mallorca, Pol, prescindiendo de todo artificialismo comediante, preguntó: «¿Cómo cierto entusiasmo y no un entusiasmo definitivo?», pregunta, en efecto, Pol, echando mano de todos los naturales y todos los sostenidos de que dispone y esbaldando unas palabras sobre otras, ni más ni menos que como hacen entre sí los oleajes antes de quedar reducidos al girón de Bruselas, de «Malinas», de «Alençon», etc., a que quedan reducidos junto a los cantiles que tratan de

eritores. En efecto, el asunto es de Oscar Wilde; pero tomado de una leyenda india, asequible, como tantas otras, a los bibliófilos y amadores de bibliotecas. Está en litigio la cuestión y no es éste el momento de lanzar apreciaciones definitivas. Sin embargo, yamos a hacer al señor Martínez Sierra más responsable de esa apropiación, que a otros autores, de los plagios desearados de obras francesas e inglesas, que nos han servido como originales? Oscar Wilde pudo hacer una adaptación literaria del cuento indio; Martínez Sierra ha podido recordar el cuento y la adaptación de Wilde y crear que «El pavo real», no era más que una nueva interpretación de la leyenda. Yo no diré que Marquina la haya mejorado, pero que la ha transformado, es indudable.

Los tribunales, dirán. No quiero anticipar juicios. Lo que me indigna es la lentitud con que se trata a un número de autores españoles, hartos de vivir de labor ajena, y la severidad con que ahora se ha recibido la noticia del descubrimiento hábil, meritísimo, de Valentín de Pedro.

Martínez Sierra y Marquina son dos escritores que han producido mucho y bueno y que se han destacado soberbiamente en el teatro. Hay, pues, que juzgarlos con cuidado, con respeto. Para los otros, en cambio, para los detentadores de oficio, pido el escobazo, el olvido. Sobran los autores malos; a los pocos buenos que nos quedan, hay que retenerlos y evitar, acerca de su actuación en la escena, todo juicio precipitado, toda ligereza. En un importante teatro de Madrid se ha estrenado una obra traducida literalmente del francés por el colaborador de un popular comedidgrafo, y firmada por éste, como salida de su imaginación fecunda y esplendorosa. La comedia, que gustó mucho, le ha dado al tal autor un dineral. Descubrieron los críticos el plagio, se hicieron campañas en los periódicos, pero la comedia se representa todavía, en los teatros españoles y llena indebidamente las arcas de los que, afortunadamente, la hicieron suya y la ofrecieron al público con solemnidad de progenitores.

Espero la solución de todo eso. La espero, tanto por mi admiración a Wilde, como por el cariño que Martínez Sierra y Marquina me inspiran. No soy de los que se alegran del daño de los demás, ni de los que cifran su dicha en el escándalo, ni de los que odian a Marquina porque es un gran poeta, ni a Martínez Sierra porque ha ganado un millón de pesetas en el teatro, ni de los que suponen que son «periodísticas» todas las tragedias de las casas ajenas.

ARRURO MORTI.  
Septiembre 1924.

lezas inefables y múltiples de la isla. Acaban, pues, Pol y el joven colerista por reunirse en un abrazo que ésta vez, contra los dictados del popular refrán, si mucho abarca mucho aprieta.

Podemos todos, por tanto, reanudar nuestro suculento maiestiar y puede también el propio, el chaparrón, el forzado, el cazurro Segoviano—única autoridad posible en el mesón, continuar vigilando como el cálibo rosáceo del hogar espeta con la debida mesura y la debida lentitud el par de guarinos con que hemos de regalarlos luego que estas alubias del Barco de Avila, éste mero a la rebobica, estas aceitunas aliñadas y éste purpúreo y toledano vinillo de San Esteban de Fuensaldrar nos concluyan de preparar para mañana el prensa. Un buen acopio del queso de la Solana, una sobrada compotera ahita de cabello de ángel en almibar, unos auténticos melones de Villa Conejos, no menos cantidad de la fina y dulcísima uva denominada abillo, tortas de mantecas amasadas en Salas de Los Infantes, así como un Yauco garantido, completarán, con el perfume alcohol que se imponga, esta cena castiza en este parador de la Cava Baja, en donde un artista siem-

pre Noé y siempre dispuesto—el veterano pintor Ortiz-Alguacil—ha decorado, como ilustrador mural, su deliciosa ingenuidad, ingenuidad que hace más intenso y más sugerido este paraje peregrino, por donde han desfilado y seguirán desfilando—tal acreditada un album en el que colaboraremos después del desvaneco—todos los ilustres del pensamiento y del ensueño.

Y nada más, nada más, como no sea la honda, la taciturna envidia con que yo sé que Pol estará pronto en esa con las pruebas irreconducibles de las atenciones de que ha sido objeto por todo—en Portugal especialmente—y con los testimonios no menos irreconducibles de que en todo minuto, como isleño y como todo lo demás que reza cierta tarjeta suya—una tarjeta que espeluzna un poco por el carácter obituario o pre-obituario que parece reflejar—sabe mantener con gallardía, con denuedo y, sobre todo, con la juventud que prematuramente nos va faltando a muchos, su pabellón de artista, de patriota y particular...

ERNESTO HOMS.  
Madrid, otoño de 1924.

## DE RADIOTELEFONIA Sobre la elección de montaje

La primera preocupación de todo aficionado al comprarse o construirse un receptor de T. S. H. es elegir entre los diversos montajes el que más le conviene. La elección de un circuito por la razón de haberlo visto funcionar con éxito es absurda ya que un mismo receptor puede dar buenos o malos resultados, según que esté o no apropiado el uso que se le destina.

La parte que más preocupa al aficionado es el circuito de sintonización. Este está destinado, como es sabido, a variar el período de vibración del colector de ondas, a fin de poder sintonizarlo con la onda que se desea recibir. El acoplamiento entre este circuito y el de rectificación puede ser directo o doble. (Tesla). Empleando el último es posible una mejor sintonía que con el primero, pero, en cambio, la audición es algo más débil; por lo tanto, el Tesla debe ser preferido al directo cuando existen varias estaciones que transmitan a un mismo tiempo con longitudes de onda poco distintas.

Si el aficionado se contenta con la recepción de las estaciones próximas podrá emplear un detector de galena. La calidad de las señales rectificadas con cristal es mucho mejor que las obtenidas empleando una válvula, pero, naturalmente, la sensibilidad de estos últimos es mucho mayor.

La adición de una válvula amplificadora a un aparato de galena no presenta ninguna dificultad. El punto más importante que debe resolverse es el sistema de acoplamiento. Este puede ser directo, a transformadores, resistencias, autoinducciones, etcétera.

Aun cuando a primera vista parece que la amplificación depende solamente del número de válvulas empleadas, hay otros factores que deben tenerse en cuenta. Las condiciones climatológicas del lugar donde está emplazada la estación, la potencia de la transmisora y especialmente, el sistema de acoplamiento intervalvular, influyen en alto grado en la calidad de la audición.

Según la potencia y distancia de la estación emisora deberá amplificarse en alta o baja frecuencia. La diferencia entre estas dos clases de amplificación consiste en que la primera se efectúa antes de la detección y la segunda después. El aficionado que desea recibir estaciones débiles o situadas a gran distancia, deberá emplear la amplificación radiofrecuente (R. F.). Si, por el contrario, lo que se desea es recibir con intensidad las emisiones locales o potentes, se preferirá la amplificación audio, y, por último, si se desean recibir con intensidad las transmisiones lejanas, podrá emplearse de las dos maneras.

Entre los varios métodos empleados para la amplificación audiofrecuente, el mejor es, sin duda alguna, el de transformadores, por lo menos desde el punto de vista de intensidad de la amplificación. En estos amplificadores la corriente ya rectificada se aplica al primario de un transformador con núcleo de hierro, cuyo secundario está intercalado en el circuito de malla de la primera válvula. Es evidente que en el circuito de placa se obtendrá una corriente análoga pero de mayor amplitud, la cual podrá ser amplificada de nuevo. Teóricamente podríamos emplear de esta manera, un número, indefinido de válvulas, pero en la práctica no se emplean más de tres, ya que pasando de este número se producirían oscilaciones y deformaciones que impedirían la audición.

Existen otros varios montajes de amplificadores audiofrecuentes; de todos ellos los a resistencias ocupan el primer lugar en cuanto a pureza de sonido, por lo cual son recomendables en el caso de que se desee recepción con alto parlante.

También las válvulas de los amplificadores pueden acoplarse entre sí por medio de transformadores. En este caso se obtiene una mejoría de la selectividad y amplificación, entre los terminales de los secundarios.

Mejor que el anterior sistema es el de plaza sintonizada. El autor de

este artículo ha obtenido la recepción de algunas estaciones americanas, con un amplificador de este tipo, seguido de una detectora con regeneración y una baja frecuencia. A nuestro juicio, este es el receptor ideal para el aficionado a la T. S. H. Debe procurarse que la bobina de regeneración esté acoplada con la de la antena.

Los amplificadores radiofrecuentes a resistencia, aun cuando de un rendimiento aceptable para las ondas largas, no pueden ser empleados sin precauciones especiales para las ondas de elevada frecuencia.

Cualquier que sea el tipo de receptor empleado debe tenerse en cuenta que para obtener buenos resultados es preciso el empleo de accesorios y pilas de buena calidad; de lo contrario, se notarán ruidos molestos y la amplificación lograda será deficiente.

J. T.

Madrid, otoño de 1924.

Este artículo ha obtenido la recepción de algunas estaciones americanas, con un amplificador de este tipo, seguido de una detectora con regeneración y una baja frecuencia. A nuestro juicio, este es el receptor ideal para el aficionado a la T. S. H. Debe procurarse que la bobina de regeneración esté acoplada con la de la antena.

Los amplificadores radiofrecuentes a resistencia, aun cuando de un rendimiento aceptable para las ondas largas, no pueden ser empleados sin precauciones especiales para las ondas de elevada frecuencia.

Cualquier que sea el tipo de receptor empleado debe tenerse en cuenta que para obtener buenos resultados es preciso el empleo de accesorios y pilas de buena calidad; de lo contrario, se notarán ruidos molestos y la amplificación lograda será deficiente.

J. T.

Madrid, otoño de 1924.

## El zeppelin de los Estados Unidos

La ruta que seguirá—Pasará por España.

Berlín.—La salida para Norteamérica del «Zeppelin 3» ha quedado fijada para el viernes próximo. Las Compañías navieras Lloyd Norte Alemán y Hamburg America Line pondrán diecinueve barcos para acompañar al zeppelin con objeto de prestarle ayuda si la enorme aeronave lo requiriese a causa del mal tiempo al cruzar el Atlántico.

La Dirección de la Sociedad constructora de los zeppelins ha declarado que renuncia a todo vuelo del dirigible sobre territorio francés o belga para evitar incidentes.

Aunque no se ha fijado todavía el itinerario que ha de seguir, se cree que irá de Friedrichshafen a Stuttgart, Frankfurt, Munster, de donde se dirigirá hacia el mar del Norte. De allí irá a la altura de Calais, bordeando la costa francesa, llegando hasta el Cabo de Finisterre en España, desde donde irá a los Azores, pasará por las Bermudas y de aquí a Lakehurst, punto designado por el aterrizaje.

La travesía del Atlántico puede ser modificada, pues desenderá de las condiciones atmosféricas y de las señales que el dirigible vaya recibiendo por la telegrafía sin hilos.

El dirigible podrá alcanzar velocidades de 35 metros por segundo, o sea 129.800 kilómetros por hora, lo que le permitirá resistir a los vientos de mayor violencia.

LOS IRRESPONSABLES

## Donday está loco

Su monomanía poliglota

Leemos en un colega de Madrid: El tristemente célebre José Donday, más conocido por «Pildorita» en el mundo galante y equívoco, acaba de demostrar que es un irresponsable. Adquirimos la sospecha cuando, espontáneamente, se presentó en la Embajada de España en París a confesar su participación en el crimen del expreso de Andalucía. Viéndole sonriente, tranquilo y sereno, durante la celebración del Consejo de guerra, la sospecha se convirtió en convencimiento. Ahora nos atrevemos a afirmarlo, si no tan campadamente como un asesor de medicina legal, si de modo tan rotundo como pudiera haberlo hecho su propio abogado defensor.

Y lo fundamentamos en las siguientes razones: Donday se queja de la falta de «comfort» del penal del Dueso. Le parece que allí hace demasiado frío y que deberían ponerle calefacción central.

También se queja de la «toiletté». Eso de que las cruces tijeras le hayan privado de aquellos melones ondulados que caían coquetamente sobre la sien, es intolerable. Y, sobre todo, que se haya visto obligado a sustituir la elegantísima americana entallada, que tanto realce daba a su esbelta, por el burdo chaquetón presidario. Hay, asimismo, otro detalle, que le ha desgarrado mucho: el que no le permitan conservar, para «hacerse las uñas», un estuche que tiene

en gran estima, y que es un primo, porque tiene la cubierta de piel de cocodrilo y el interior forrado de magnífico raso color malva.

Por si esto no fuera bastante para persuadirnos de que el joven Donday no está en sus cabales, he aquí el noticia: va a traducir al inglés una novela de Palacio Valdés... para leerla en los ratos de ocio a sus compañeros de reclusión y contribuir así a hacer cultura. Porque Donday, le mismo que aprendió en las bibliotecas preparar narcotizantes, ha aprendido que el analfabetismo es el origen de la criminalidad.

POR TELEGRAMA

## Una agresión en la calle de Lavapiés

Madrid 6 (12 n.)

A las once de la mañana de hoy, iba por la calle de Lavapiés Enrique Ojea de 34 años de edad, quien se encontró con Joaquín Collado Sánchez, picador de toros.

Ambos individuos se insultaron y golpearon.

Enrique Ojea sacó una navaja de grandes dimensiones y la dio una puñalada, huyendo.

Parece que el agresor está casado con una joven guapísima a la que el picador se dedicó a perseguir, hasta que consiguió que abandonara al marido, para irse a vivir con él.

El agresor goza de simpatía entre los que le conocen, por su buena conducta, en cambio el herido tiene fama de pendenciero y bravucon.

La policía buscó al agresor y a las primeras horas de la tarde lo detuvo en la calle de Triunfo.

Enrique Ojea, ante el Juzgado declaró que hacia seis años que estaba separado de su esposa.

Esta hizo una vida licenciosa, habiendo recurrido, como huésped a varias casas.

Hoy la encontró acompañada de Joaquín Collado y ambos comenzaron a reírse de él.

Entonces intentó pedir explicaciones a la esposa y Collado se adelantó abofeteándole.

Al ver que el picador pretendía sacar un arma, él le dio una puñalada.

Después de declarar ingresó en el cárcel Modelo.

## Del nuevo régimen

Lo que dice el señor Mayendía

Madrid 6 (2 tarde).

El general Mayendía, después de despachar con el Rey dijo que el Sberano había firmado varios decretos sobre personal.

Dijo que ayer habían comenzado las operaciones en el sector de Bucharraz que como se sabe es un terreno durísimo; además hay mucho enemigo.

A pesar de ello comenzó la operación de una manera brillante.

Respecto a la salida del general Primo de Rivera, dijo que el Directorio no tenía noticia oficial del viaje.

Probablemente el señor Marqués de Estella ha expresado particularmente a algunos sus propósitos de venir a Madrid el 7 o el 8 para algia asunto particular; pero por lo visto espera para ello una oportunidad, que no se ha presentado todavía.

Nuevo Gobernador militar de Barcelona

Ha llegado el nuevo Gobernador militar de Barcelona.

Después de cumplimentar al Rey y al Directorio, marchará a posesionarse de su cargo.

Alcalde de Barcelona en Madrid

Ha llegado el Alcalde de Barcelona para conferencia con el Gobierno sobre asuntos de aquella capital.

Consejo del Directorio

Madrid 6 (12 n.)

El Consejo del Directorio terminó a las nueve de la noche.

El general Vallejosinos al recibir a los periodistas dijo que de Marruecos no hay nada nuevo. Hemos celebrado la acostumbrada conferencia con el General Primo de Rivera. Dijo que las fuerzas continúan en sus posiciones.

Hoy se ha operado en Buharrax y se preparan las tropas para operar mañana. También de las noticias recibidas hoy no hay nada de novedad apreciable.

Han despachado con el Directorio los Subsecretarios de Marina, Guerra y Hacienda.

El Monarca sometió a la deliberación un decreto que se aprobó en principio.

Se refiere a regular el ingreso y plan de estudios en la Escuela Naval.

El general Vallejosinos añadió que por hoy no había nada más; y que por la noche los vocales del Directorio asistirían a la función de gala que se celebra en el Teatro Real en honor de los Congresistas de Geodesia.

Consejo de Estado

El Consejo de Estado ha aprobado numerosos expedientes que tenía pendientes y estudiará otros.

BOLSA DE MADRID

Oficial del día 5

4 p. Interior. . . . . 70'00

4 p. Exterior. . . . . 84'75

4 p. Amortizable. . . . . 88'50

5 p. id. nuevo. . . . . 95'50

5 p. id. viejo. . . . . 95'40

Acciones Banco España. . . . . 569'00

Compañía de Tabacos. . . . . 240'00

París vista. . . . . 59'55

Londres vista. . . . . 53'46

Dollars. . . . . 7'51

Marcos. . . . . 0'08

Liras. . . . . 38'90

Obligaciones del Tesoro 5 p. . . . . 100'75

PABRA



Consultorio de Urología

DE LOS

Hermanos Alomar

Ex-alumnos de los Hospitales y Facultad de Medicina de París. Curación radical y rápida de la BLENORRAGIA mediante aparato...

EN EL CONSISTORIO

REUNION DEL PLENO. A las 4:25 se reunió ayer tarde el pleno de nuestro Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Llopert...

rante tres años lo subvencione el Ayuntamiento con tres mil pesetas, dos años con dos mil y en los años sucesivos con mil.

ayuntamiento en casas de Banca. Se acuerda empujar el ingreso en el Banco de España hasta 50.000 pta.

de la illeta de Cort. Se acuerda, conforme a lo propuesto al Pleno por el señor Porcel, habilitar el local de la calle de Socorro...

alcance de la tarde. Lo que dice "La Gaceta", Madrid, 7 (12 t). La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes:

R. Sociedad Alfonso XIII. La Junta Directiva, ha acordado sacar a concurso; la venta de Refrescos, bebidas y repostería en el campo de juego de Buenos Aires.

Más telegramas

ECOS VARIOS. Madrid, 6 (2 t). La detención de Sánchez Guerra. El abogado defensor de Sánchez Guerra que se encuentra en la cárcel...

De Barcelona. Milans del Bosch y las sardanas. Barcelona, 7 (6 m). El gobernador general Milans del Bosch manifestó que esta tarde ha estado examinando el programa de las ferias y fiestas de Sarriá y no pondrá reparo alguno...

Del Extranjero. Incendio en una Cámara de diputados. Roma.—Ayer se declaró un incendio en la Cámara de diputados.

LA MADRE ADOPTIVA (Berta y Susana) POR EMILIO RICHEBOURG. un banquero, el que había hecho robar a su hermana, por medio de aquella apuesta señora Candy, que no era sino una antigua cortesana que le había dado mucho que hablar con otros tiempos bajo el nombre de "Pivoine".

pezo a sollozar de alegría. Susana se puso también a llorar. Estaban todavía abrazados cuando se abrió la puerta. Eran Feliciano y Berta que llegaban.

suplico que no diga nada que pueda emocionarla. —Ya comprendo, señorita,—repuso Enrique.

—Yo, amigo mío,—repuso el joven bastante alto, para que todo el mundo pudiese oírle,—amo a la señorita Susana.

Balear. Jueves En el Palacio del Rey. —No sucede nada sin la voluntad de Dios.

INGLÉS. Método práctico. Clases distintas para niños, adultos, señoritas. ROSA CLAR COMADRONA. Participo a su distinguida clientela haber trasladado su domicilio a la calle BRONDO, 9-1.

# PAGEOL

Enérgico antiséptico urinario

**Blenorragias agudas y crónicas**  
**Prostatitis**  
**Estrecheces**  
**Albuminuria**  
**Cistitis**

Preparado en los Laboratorios del **URODONAL**

El solo y único tratamiento para curar la blenorragia es el PAGEOL; los resultados no tardan y son tales, que verdaderamente sería muy difícil querer exigir más e imposible hacer mejor

**Dr. HENRY LABONNE**  
 de la Facultad de París, Licenciado en Ciencias  
 Médico especialista

Venta en Farmacias



Bien limpio  
 va a quedar con  
 el PAGEOL

**Obra pronto y radicalmente**  
**Suprime los dolores**  
**de la micción**  
**Evita toda complicación**

10 GRANDES PREMIOS

Comunicación  
 Academia de Medicina París  
 (3 Diciembre 1912)  
 Etablissements Chatelain  
 2, rue de Valenciennes - París



Para evitar falsificaciones debe rechazarse como legítimo todo producto que no lleve en encarnado este sello **EL HOMBRE DE LAS TENAZAS**.

Concesionario para España: **J. R. RICARD** - Tuset, 20 - BARCELONA - Apartado 718

## Nuevo: Talleres

### — DE —

# MUEBLES

HONDEROS, 56

Cerca la puerta de S. Antonio.  
 Única casa que fabrica los ya acreditados **ARMARIOS DE CABALLERO**, calidad imborrable.  
 Ventas al por mayor y detall.  
 Existencias en otras clases.

### Se vende

El primero, segundo y tercer piso de la casa Calle de Cordeleros 4 (esquina Cordeleros). También se permuta con finca urbana o rústica.  
 Informes: Centro de Anuncios.

### Para poner anuncio:

en la Prensa de Madrid y Provincias diríjase a la **AGENCIA CODINA** de Madrid, Fuencarral 77, teléfono 62-11 M.

### Se alquila

Un segundo piso amueblado. S. Aigo Dolsa, con bajada al mar.

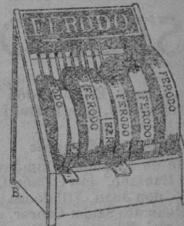
## Compagnie de Navigation

Marseille

Sa illes regulares de Barcelona para

# MARSELLA

admitiendo pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.  
 Prestan este servicio grandes y magníficos VAPORES franceses.  
 Informarán en Palma: Damián B. Donsz, Mar 49-1.ª



**MATERIAL para**

de AUTOS.  
 En TEJIDO de AMANTO.  
 Existencia en todas medidas.

Solo en el legítimo

## Casa Codina

CALLE UNION, 8 - PALMA  
 (Fábrica de Comas)

## Calados

La antigua casa de calados, plisados, bordados y todo lo de modistería y ropa blanca de la calle Polacio, 40 (Porticos) se ha trasladado, Plaza Santa Eulalia 19, Bajos; entre Casa Socorro y Oña Moderno.

## Venta de

En el punto más sano de esta ciudad.  
 Informes: Calle de...

## Se alquilan.

Varios Almacenes para cocheras y Garages, y hay en venta en el mismo edificio una caldera y máquina a vapor. Plaza de San Antonio, calle de Honderos.

## En el Molinar

Y muy cerca del mar, se alquila casa espaciosa con jardín, dos fuentes y terrado.  
 Informes: Centro de Anuncios.

## Agentes

Importante Compañía de Seguros todos los ramos, los solicita en Mallorca e Ibiza.  
 Diríjase: LA EXPEDITIVA, San Fello 15, Palma.

## Hermoso piso

Se alquila con agua a grifo, electricidad y gas. Ramón Boreguer III, número 8, Ensanche.

## Liquidacion

Por retirarse del negocio se venden en partidas grandes y pequeñas ladrillos de Cemento Portland, Socorro 162, Almacén y Fábrica.

## CASA PARTICULAR

De buenas referencias, con bonitas habitaciones; a un día de camino sin hijos, o dos o tres señoras o señoras tanto extranjeras como del país.  
 Informes: Centro de Anuncios.

## Juntas de Cobre-Amianto

De todas dimensiones y formas los hallará

## Ventajosamente

## En Casa Codina

Calle Unión 8, Palma  
 (Fábrica de Comas)



La imagen de la salud

Una vez rosa, la mirada viva y alegre, labios de carmín, un aliento fresco y agradable, el andar flexible, seguro. Fuerza, energía, buen humor. En una palabra: vida! Esa es la dote de los dichosos que evacúan con regularidad. Si quiere V. gozar de esa salud ideal, use V. tantas veces como fuere necesario, los

## Polvos de Cassia RICHELET

Laxativo ideal, purgante suave, agradable al paladar, sin cólicos, que conviene a todos y a todos los temperamentos, sin molestia alguna en las ocupaciones.  
 De venta en todas las buenas farmacias.  
 Laboratorio L. Richelet, de Sedan, 6, rue de Bellort, Bayonne (Francia)

## Relojes

De pared, bolsillo y de pulsera. Despertadores garantizados por 15 años. Buena calidad, precios limitados.  
**J. DEYÁ, PELAIRES-25.**

## LA CASA DE LAS MEDIAS

113, Sindicato 113

Verdadero DERROCHE en



## El primero de Octubre Empezó la gran LIQUIDACION

500 docenas Medias Tricot . . . a 2'50 par  
 500 docenas Medias Seda . . . a 1'50 "

## A mitad de precio

## Calcetines

Calcetines seda gruesos . . . a 2'00 par  
 Calcetines seda buenos . . . a 1'50 "  
 Calcetines de hilo . . . a 0'40 "  
 Tirantes para hombre . . . a 0'80 par  
 Ligas para hombre . . . a 0'50 "

## Acudan a la Casa de las Medias

113, Sindicato, 113



## JABONES BARANGÉ

Los mejores para el LAVADO

## Centro de Anuncios

Exclusiva para toda clase de Anuncios y Esqueletos mortuorias en los diarios

## La Última Hora

## Correo de Mallorca

Plaza de Santa Eulalia, 10 Palma.

## Camion

Se vende uno francés, en buen estado, de 20 plazas.  
 Informes: Fonda del Perú.

## Brazo de fuente

Se desea comprar uno usado, en buen estado.  
 Razón: Centro de Anuncios.

## Se alquila

En el Terreno, casa amueblada, con buenas vistas y comodidades.  
 Informes: Centro de Anuncios.

## Máquinas para coser y bordar

LAS DE MEJOR RESULTADO Y LAS MAS ELEGANTES

# WERTHEIM

MAQUINAS ESPECIALES

de todas clases, para la confección de ropa blanca y de color, sastre, corsés, etc., y para la fabricación de medias, calcetines y géneros de punto.

Dirección general en España: **KAPIDA, S. A.**  
 AVINO, 9 - Apartado 738 - BARCELONA.  
 Pídanse catálogos ilustrados que se enviarán gratis.

De venta en Palma de Mallorca: **CASTELI y MASSOT**, Santo Domingo, 6, 8 y 10. - Aceites, agujas y accesorios para todos los sistemas de máquinas.



De venta en Palma de Mallorca: **CASTELI y MASSOT**, Santo Domingo, 6, 8 y 10. - Aceites, agujas y accesorios para todos los sistemas de máquinas.

## Los niños de pecho en Verano

ES LA ESTACION EN QUE SE PONE A PRUEBA SU RESISTENCIA

## LOS QUE SE CRIAN CON GLAXO

(que es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano) nada tienen que temer, porque pasan el verano sanos lo mismo que el invierno, sin diarreas ni molestias de la dentición, cianosis y embarazadas, es insustituible. Y a las madres que crían les aumenta la leche y la tienen más nutritiva si toman un vaso de GLAXO media hora antes de dar al niño el pecho.



Usease el biberón GLAXO, con gomas esterilizadas.  
 Pídanse el GLAXO en farmacias, droguerías y tiendas de comestibles.

Importadores exclusivos en España, Portugal y Marruecos: **Sebastian Tauler y C.ª, S. A.**

Avenida Pi y Margall, 12, (Gran Vía) Madrid.

Representante: **Don Antonio Juan Fuster**, Rey Sancho, 29-2.ª - Palma.

## Compañía Pinillos

Linea de las Antillas

Servicio rápido y de gran lujo para Habana

Para Santiago de Cuba y Habana, saldrá de Barcelona el día 15 de Octubre el vapor

## BALMES

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.  
 Para más informes diríjase al Consignatario de la Compañía en esta

**Gabriel Mulet, Marina 62, Palma**

## Una Romería

Forman ya los compradores que nos favorecen con su visita, para proveer de nuestros acreditados

## Calzados para Colegiales

De paso, se asombran de nuestros precios reducidos, en todas las ocasiones, y de la originalidad de nuestros modelos.

Elaboración manual, directa al consumidor

**CALZADOS BAZAR BALEAR, SINDICATO 57, PALMA**

## CALVICIDA PIVA

Extiende rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso, no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. De venta en las principales farmacias, droguerías y zapaterías, a 2'5 pesetas tubo. Venta **F. Rover**, Palma, y demás farmacias.

## La Filadora

CASA DE CONFIANZA

Inauguración del nuevo local

63 - SAN MIGUEL - 65

**Pañería Sedería**  
**Sastrería Lanería**  
**Sastrería Militar Lencería**  
**Sastre modisto Mantonería**  
**Gabanes confeccionados. Tapicería**  
 Especialidad en artículos para lutos

**Precio Fijo - Ventas al contado.**

Continúa la gran baratura.

## Traspaso

Un grande local en punto céntrico.  
 Informes: calle Pelaires, 23.

## Bicicleta de ocasion

Se vende en buen estado. Siete Esquinas 8-3.ª

## Piano

Se vende de nogal, casi nuevo, Zavelá 21, entresuelo.

## Se vende linea

Que renta el 6 por 100. Precio 25 000 pesetas.  
 Informes: Centro de Anuncios.

## SE VENDE

Casa espaciosa cerca de Palma, inmediata al mar con espléndida vista. Tiene cochera, huerto y jardín, dos fuentes y el agua canalizada por todas partes.  
 Informes: Centro de Anuncios.

## ¿Callos?

Juanetes, durezas. Use sin demora **UNGUENTO MAGICO** tres días. El radical. Farmacia, droguerías 1'50. Por correo, 2 pesetas. **FARMACIA PUERTO P.ª**. - Hefonso, 4 Madrid.

## Solares

En Son Bepñolet y con muy buena vista y ndo al contado y a plazos.  
 Informes: Centro de Anuncios.

## Se precisa

Un oficial barquillero. Lútil presentarse sin buenas referencias.  
 Informes: Centro de Anuncios.

## Pasajes

América y Francia, y arreglo de documentación para el embarque en mismo día GRATIS.  
**ROCA**, Calle de Santo Domingo 12-2.ª-2.ª

## Falta oficial, aprendiz

En la **SASTRERIA** de Florencio Crespo, Cacerols, 21, principal.

# DISCURSOS PRONUNCIADOS POR

## DON JUAN MARCH

### en la Junta de Accionistas de la Tabacalera

en los que se demuestran los desaciertos de la Gerencia de aquella Compañía y se formulan contra ella graves cargos, que han quedado sin contestación

Sres. accionistas: he dudado mucho antes de venir a ejercitar en este acto mis derechos de accionista, porque si por una parte me movía a hacerlo mi convicción de que es preciso que la Compañía reaccione contra una orientación que la lleva a una grave crisis, por otra parte me retraía el temor de que se pudiera atribuir mi presencia aquí a sentimientos y pasiones personales aunque yo sé cuán poco influyen estos en mi ánimo cuando se trata de negocios y de números, pero la lectura de los documentos que se someten a la Junta General confirman de tal modo aquel pesimismo mío, que me he decidido por intervenir proponiéndome hacerlo con la serenidad y con la brevedad que requieren asuntos de esta naturaleza.

Como accionista de esta Compañía he creído de mi deber examinar detenidamente la Memoria que hoy se somete a nuestra aprobación; y de este estudio he sacado el convencimiento de que la Sociedad sigue un camino que la puede conducir a una situación deplorable. A evitarlo en cuanto esté de mi parte tiende el propósito que inspira lo que voy a decir. Y como me importa no dar lugar a ningún mal entendido, ni errónea interpretación he concretado mi pensamiento en el escrito, que para su debida constancia en acta entrego al Señor Presidente rogándole me permita hacer sobre él las correspondientes ampliaciones verbales.

#### Balance cerrado en 31 de Marzo de 1924

**Capital invertido.**—Lo primero que se observa con asombro, al leer el BALANCE, es la enorme cifra de 439 millones, a que alcanza su activo y pasivo, cuando el año pasado no fué más que de 316 millones. Ese aumento de 173 millones, que responde solamente a la política de grandezas, de grandes compras, y de grandes obras, de la Gerencia, sin otra razón que lo justifique, no puede ser mirado sin protesta, porque ese capital devenga un interés con cargo a la Renta, y si el Gobierno para en ello su atención, corremos el peligro de la rescisión anticipada.

¿Qué significan esas colocaciones excesivas de capital, sino actos de mala administración?

#### Valor de la Fábrica del Estado y Derechos de la Compañía

Al comenzar el nuevo Convenio, el capital de la Compañía consistía en los 60 millones aportados por el accionista, en los 35 millones de las Reservas acumuladas y en unos 9.500.000 pesetas, importe de las mejoras extraordinarias hechas durante el anterior contrato para la fábrica del Estado.

Por el nuevo convenio renunciamos en favor del Estado a esas mejoras, quedándonos solo el derecho a no amortizarlas sino en una vigésima parte cada año, pero esa amortización en esta proporción es obligatoria y en el Balance no se hace y no debe la Gerencia disimular la realidad delante de los accionistas, pues el Balance ha de ser fiel reflejo de la verdad, y tal está en ese punto que no es posible aprobarlo.

En el Activo figuran fábricas recibidas del Estado y mejoras extraordinarias por Ptas. . . . .	27.211.727,00
En el Pasivo figura el Tesoro público por los edificios y fábricas recibidas del Estado por Ptas. . . . .	17.732.668,23
Diferencia. . . . .	9.479.058,77

Este es el saldo que renunciamos en favor del Estado, quedándonos solo el derecho de amortizarlo en 20 años.

Por consiguiente, es preciso reducir del Activo tres vigésimas partes de esa cantidad, correspondientes a los años 21-22, 22-23, y 23-24, o sea cerca de 1.500.000 pesetas, para que el accionista sepa que si las Reservas han crecido en 2.000.000, ese otro elemento de nuestro Haber se ha reducido en 1.500.000 Ptas.

#### Inmuebles

La partida de bienes inmuebles en nuestros balances fué siempre muy modesta: 287.000 pesetas. Pues en el balance de 30 de Junio de este año ya se exceden de 3 millones de pesetas, y tratándose de casas en la calle de Sevilla, de Madrid, y en la Gran Vía Layetana, de Barcelona, ya se comprenderá hasta donde ha de llegar esta cifra, nueva manifestación de aquella política de grandezas contra la que debemos protestar, y ahora pregunto: ¿terminadas esas construcciones, sobre quien gravitarán los intereses del capital invertido en ellas? ¿sobre el Estado? cargándole un nuevo gasto innecesario, o sobre la Compañía con perjuicio del accionista, y luego a la terminación del contrato esa propiedad no puede haberse devaluado?

#### Liquidación general de la Compañía

Los beneficios de este año han sido de 12.385.000 pesetas y los del año último fueron 11.427.000 pesetas; pero como los gastos del año último fueron de 3.560.000 pesetas y los de este han subido hasta 4.221.000 pesetas resulta que el aumento de beneficio de 958.000 queda reducido a 297.000 pesetas. ¿Porqué?

#### Gastos indeterminados

Pues, porque hay una partida, que se titula «Por otros conceptos», que viene creciendo de año en año en forma aterradora:

31 Mayo de 1922: 127.000 pesetas.
31 Marzo de 1923: 281.000 id.
31 Marzo de 1924: 481.000 id.
30 Junio 1924: 199.000 id. (3 meses) que al año son: 800.000.

¿No se puede saber que gastos son los que por tal modo se desarrollan? ¿No comprende la Gerencia que el accionista no debe soportar esas dádivas?

#### Personal y material de oficinas

La Compañía que tiene que pagar de los gastos el 16 p<sup>o</sup> el primer año y un 2 p<sup>o</sup> más cada año hasta llegar al 36 p<sup>o</sup>.

Esto es la Ley y hay que cumplirla. Pero si a la vez que la Ley ordena eso, la Gerencia aumenta cada año 1.000.000 de pesetas en los gastos poco más o menos ¿donde acabaremos?

Año 21-22: 7.132.000 pesetas.
Año 22-23: 8.747.000 id.
Año 23-24: 9.453.000 id.

A ese paso, aun que los Ingresos aumenten en 100 millones los beneficios de la Compañía no podrán aumentar. Hay que explicarse sobre ello.

#### Liquidación para la Renta

**Gastos generales.**—Los gastos generales de la Renta vienen aumentando si se toman en cuenta a partir de Julio de 1921, los mismos que antes eran; pero no me refiero al aumento de la cifra total, para que no se pretenda contestarme diciendo que eso responde al crecimiento del negocio. Me limito a señalar el desarrollo de tres partidas concretas: la de los alquileres, que pasa en dos años de 356.000 pesetas a 630.000; la del Resguardo especial, que en el mismo plazo se eleva de 1.875.000 pesetas a 5.656.000, y la de intereses, que en el mismo tiempo salta de 2.281.000 a 3.794.000, y estas, a juzgar por lo ocurrido en el último trimestre, van a exceder de los 5.500.000 pesetas en el ejercicio actual.

No puede sernos indiferente nada de esto, pues todo ello afecta a la cifra de beneficios de la Compañía.

Otra partida de aquella liquidación es la de «Pérdidas en labores» que ya apareció en el Balance anterior, y entonces por 3.024.000 pesetas. ¿Qué pérdidas son esas? ¿No hay nadie responsable de ellas? ¿Por qué las hemos de pagar el Tesoro y los accionistas?

#### Lo más grave

**Existencia y venta de labores extranjeras.**—Pero esos detalles que he señalado a la consideración de la Junta son, aún teniendo importancia, verdaderas minucias al lado de la nota principal de esa Memoria y de esas cuentas, que es lo ocurrido en la adquisición de labores extranjeras.

Para poder desarrollar la Gerencia su plen se hizo dar en 23 de Mayo de 1923 una autorización por Real decreto que es preciso que recordemos en sus propios términos. Por el artículo 2.º de aquel Real Decreto se autorizaba a la Compañía.—«Fijense bien, señores accionistas!—Solo por el tiempo que fuera preciso, y al solo objeto de suplir la escasez de la producción nacional, para adquirir en el extranjero labores similares a las de la península. ¿Como se ha hecho uso de esa autorización?

Vala a oírlo, con datos recogidos de la Memoria:

Labores extranjeras vendidas en el año 1923-24: 105.733.000 pesetas.
Existencia de labores extranjeras en 31 de Marzo de 1924: 132.906.000 pesetas.

Luego hay existencia de labores extranjeras, para unos 15 meses, si el consumidor se resigna a tomarlas donde se nieguen a dar otras.

Pero lo más grave es que esas labores extranjeras, vendidas en 105.733.000 pesetas, han costado 33.398.000, y como

272.540.000 pesetas de las labores peninsulares no han costado más que 65 millones 932.000, resulta que se han perdido con la venta de las labores extranjeras, en relación con las nacionales, lo siguiente:

Si 65.932.000 pesetas de coste de labores peninsulares han producido 272 millones 540.000 pesetas, 33.398.000 pesetas de labores extranjeras, han debido producir 135.993.000 pesetas, y como solo han dado 105.733.000, la Renta ha perdido 30 millones 260.000 pesetas.

¿Puede rectificar la Gerencia esta cuenta?

Pero aun es más grave que eso el hecho de que para dar salida a labores extranjeras ha habido necesidad de contener la venta y la producción de las nacionales obligando al consumidor a aceptar aquellas, a pesar de la calidad detestable, reduciendo así las ventas de labores nacionales, en 301.595.000 pesetas, en 1922-23, a 272.540.000 pesetas, en 1923-24, y aumentando, en cambio, la venta de las extranjeras de 70.139.417'32 en 1922-23, a 105.733.000, en 1923-24.

¿Es que no había labores peninsulares?

¿Como se puede decir eso, aun sin mirar las cifras de fabricación, si el Balance cerrado en 31 de Marzo último declara la enorme existencia de 166.717.000 pesetas.

Luego si han sobrado a fin de año labores peninsulares por valor de 166 millones 717 mil pesetas, y las vendidas del extranjero importan 105.733.000, resulta evidentemente demostrado que se ha podido prescindir en absoluto de vender en el pasado ejercicio ni una sola labor extranjera, y la Renta tendría los 30.260.000 pesetas más de beneficio, que hubiera obtenido con la venta de las nacionales sobrantes, y aun quedaría de estas un remanente valorable en 60.984.000 pesetas para el corriente ejercicio. Y si en vez de contener el trabajo en las fábricas del país se hubiera fomentado, el sobrante habría sido mucho mayor.

De manera, que resultan pérdidas para la Renta por este solo concepto, con perjuicio del trabajo nacional, 30.260.000 pesetas, en el ejercicio de 1923-24, y una pérdida con las existencias actuales que no será inferior a 40.000.000, sin contar, además, los contratos de adquisición pendientes, que deben ser fantásticos.

Teniendo, pues, una existencia de labores nacionales por 166.717.000 pesetas, es indiscutible que con la fabricación nacional de este año, quedará un sobrante, aun prescindiendo de las existencias que hay de labores extranjeras, y con mayor motivo, de nuevas adquisiciones de estas.

Por eso considero indispensable y propongo que se anulen inmediatamente to-

tos los contratos, sean cuales fueren sus condiciones, y que además, se retiren de la venta, todas las labores extranjeras similares a las nacionales, pues con sólo que se saque de ellas reexportándolas el 15 p<sup>o</sup> de su coste, el Tesoro saldrá ganando aún, con el mayor beneficio que obtendrá vendiendo en su lugar labores nacionales y el indiscutible aumento de consumo por su mejor aceptación, se remediará la crisis obrera tabaquera y el consumidor quedará satisfecho al librarse de esa pesadilla.

#### Cambio de Gerencia

Y como es un hecho conocido por todos que a principios del año 1922 fué sustituido el Gerente de esta Compañía por el actual, es también una realidad innegable que por iniciativa exclusiva del actual Gerente se introdujo desde entonces un cambio radical de orientación y administración en esta Compañía.

Podrá decirse que la antigua era rutinaria, lenta, burocrática; pero no se le podrá negar una extraordinaria corrección y una simpática modestia. Esto ha sido sustituido por una actuación a bombo y platillo, de grandes desdenes para los colaboradores modestos, de grandes complacencias con los de arriba, pero procurando siempre apartar de las glorias a los de arriba y a los de abajo. Confirman esta última afirmación, los innumerables sueltos publicados en la Prensa española elogiando la labor de la Gerencia sin compartirla jamás, ni siquiera con su Consejo de Administración. Luego será justo reconocer que si encontramos responsabilidades debemos concretarlas en la Gerencia que ha cuidado tanto de acaparar para sí todos los éxitos.

Y no puedo ni debo continuar sin que la Gerencia asuma la responsabilidad de haberse excedido de la autorización, adquiriendo labores extranjeras en cantidades fantásticas teniendo sobrante de las nacionales y haber quedado demostrado:

- 1.º—Que el tesoro ha perdido más de 70 millones de pesetas.
  - 2.º—Que la Compañía pierde un ingreso que proporcionalmente le hubiera correspondido.
  - 3.º—Que la industria nacional ha sido sacrificada.
  - 4.º—Que la economía nacional se debilita con la exportación del capital y el cambio de nuestra moneda se resiente.
  - 5.º—Y por último como consecuencia de todo ello la manifestación ante los países extranjeros de nuestra incapacidad industrial económica y administrativa.
- Pues si todos han perdido ¿quién ha ganado?

#### Rectificación del Sr. March

No me han convencido ni podían convencerme los razonamientos alegados por la Gerencia. En las palabras y conceptos es frecuente la discrepancia de apreciación pero en las cuentas y números la realidad solo es una.

Vamos de nuevo a examinarlo detenidamente con serenidad y sin apasionamiento, para llegar a conclusiones y juicios definitivos.

## Capital invertido en 31 Marzo 1924

Es cierto que el Activo y Pasivo en 31 de Marzo del corriente año se eleva a 489.000.000, que en 31 de Marzo del año 1923 solo era de 316.000.000, y que en 31 de Marzo de 1922 se reducía a 255.000.000, es decir, que el primer año de actuación del Gerente actual fué aumentado el activo en 81.000.000 y el segundo en 173 millones sobre el anterior.

¿Cómo justifica la Gerencia estos aumentos? ¿Qué cantidades y qué conceptos constan en el Activo, que racionalmente demuestran su necesidad?

Si el Gobierno pide explicaciones de las causas que han obligado a tener en el pasado ejercicio 75.000.000 de capital flotante, con intereses a cargo de la Renta por 3.794.000 pesetas, y ahora desde 31 de Marzo a 30 de Junio, ese capital flotante se ha elevado a 112.000.000, que representan en un trimestre 1.398.000 pesetas de intereses, ¿qué explicación se le podría dar? ¿No es esto un abuso que la Compañía realiza de las condiciones del contrato con el Estado? Y este abuso, ¿no representa también para la Compañía la parte proporcional que le corresponde?

Pues tanto los aumentos del año 22-23 como los del 23-24 solo tienen explicación en las existencias de labores extranjeras adquiridas innecesariamente, pues en el balance del 22 la existencia de tabaco en rama era de 75.000.000, y en el actual solo es de 60.000.000.

## Derechos de la Compañía en las fábricas del Estado por mejoras hechas durante el anterior contrato

Insisto en que debe reducirse de esa partida en el Balance de 30 de Junio pasado las tres vigésimas partes previstas en nuestro contrato con el Estado.

### Inmuebles

Solo por el deseo de fastuosidad, se explica que teniendo esta Compañía colocadas sus reservas en valores realizables a la vista, al interés del 5 por 100, se invierten éstas en edificios cuyos rendimientos son desconocidos, de difícil realización y con probabilidades de que su valor pueda reducirse en su día a la mitad del coste actual.

## Liquidación general de la Compañía

¿Por qué los aumentos de gastos de la partida «Por otros conceptos» que de 127.000 pesetas en 21-22 se ha elevado en 23-24 a 480.000 y en el último trimestre a 199.000, que son al año 796.000?

Este aumento injustificado debe suprimirse, pues esto solo representa para el accionista 5 pesetas por acción.

## Personal y material de la Compañía

¿Cómo han aumentado estos gastos de 7.132.000 en 22-23 a 9.453.000 en 23-24 o sean 2.321.000 en dos años? ¿No comprende la Gerencia que teniendo que pagar la Compañía de esta partida el 20 por 100 en el pasado ejercicio y en los sucesivos un 2 por 100 más cada año, hasta llegar al 36 por 100, es evidentemente claro que la Compañía, de año en año, irá percibiendo menos beneficios y que los que se obtengan por aumentos de recaudación no suplirán nunca aquellos quebrantos creados por iniciativa de la Gerencia? ¿No sería posible suprimir todos estos aumentos?

### Liquidación para la Renta

**Gastos generales.**—Si no se reducen todos los aumentos, este capítulo representará siempre un gravamen innecesario para la Renta y para la Compañía.

Los alquileres, que de 356.000 pesetas se han elevado a 630.000 han de ser reducidos.

### Labores extranjeras

Las explicaciones que se han dado no han sido más que una confirmación del desastre presente y futuro.

Es indiscutible que sólo podían adquirirse para suplir las faltas de producción nacional.

Es evidente que teniendo sobrante de producción nacional se han adquirido 105 millones vendidas en el año 23-24, 132 millones existentes en el Balance de 31 de Marzo último y otras cantidades fabulosas pendientes de entrega.

¿Es cierto que la venta de las labores extranjeras en relación con las Penínsulas han producido a la Renta un quebranto de 30.000.000 en 23-24 y producirán una pérdida mayor las que hay en existencia?

¿Es exacto que el consumidor rechaza las labores extranjeras y sólo las acepta obligado por la carencia de las nacionales?

¿Es público que para dar salida a las labores extranjeras se mezclan con las nacionales para que el consumidor las acepte? ¿No es esto un engaño?

¿Qué significa la venta de labores extranjeras con etiquetas idénticas a las nacionales sino la necesidad de sorprender al consumidor para que acepte aquellas?

Si todo esto es cierto, no cabe ya mayor responsabilidad y es evidente que obedece a un plan que sólo la Gerencia debe conocer en todos sus detalles.

## Industrialización de la Renta

¿Cómo entiende la Gerencia la industrialización de la Industria del tabaco?

¿Adquiriendo muchas máquinas, instalando centrales eléctricas con motores de repuesto, construyendo nuevas fábricas, con presupuestos de muchos millones sin preocuparse de reducir el coeficiente de gastos de administración y producción, ni del coste de primeras materias y muy especialmente de elaborar los productos a satisfacción del consumidor para que su aceptación sea un estímulo del mayor consumo?

### Porvenir del accionista

¿Qué esperanza nos queda a los accionistas si los gastos por todos conceptos van aumentando de día en día?

El porvenir de esta Compañía es muy negro y no es de pensar en aumentos de dividendos si la orientación equivocada que ha imprimido la Gerencia no es rectificada.

Sostengo que dos meses eran tiempo sobrado para que no faltaran labores nacionales y no se diera el caso de que una Compañía que administra un monopolio del Estado hiciera lo que menos convenía a la Renta, a la Compañía, al País y al consumidor que tiene que aceptar un tabaco detestable. Todo ha obedecido a un plan preconcebido de grandes inversiones de capital.

## Como ha desarrollado la Gerencia la política de compra de labores extranjeras

Muy fácilmente; colocando en todos los sitios visibles de las oficinas de la Compañía un anuncio que dice así: «Si viene Ud. a hacer ofertas de venta, sírvase leer y atender a las determinaciones adjuntas. No admitimos intermediarios ni ninguna clase de representantes. Sólo recibimos ofertas directas de fabricantes. La recomendación o presentación del que viene a hacer ofertas, excluye al que la hace de toda compra.» «Las compras que verifica la Compañía Arrendataria de Tabacos de máquinas o elementos auxiliares de tabacos en rama, elaborados, etc., no las hace nunca más que directamente a los fabricantes o proveedores directos. La única forma de hacer las ofertas, serán dirigiéndose directamente a la Compañía, sin intervención de ningún intermediario o presentación. Recibida la oferta la Compañía se informa de quien la hace y resuelve con arreglo a los intereses de la Renta, que es lo único que tiene que atender. El Director de la Compañía entiende que comprar por influencia o recomendación es una inmoralidad que no se comete en esta casa. La Compañía contrata directamente con su personalidad propia y sin intermediarios. Se repite que el procedimiento de presentación de ofertas no puede ser más simple; basta hacer la oferta por carta dirigida a la Dirección, nunca a ninguno de los empleados. Toda la correspondencia es oficial y se anota al llegar en el Registro de la Compañía.»

Este anuncio está escrito en 4 idiomas, claro que esta iniciativa de la Gerencia sería muy plausible sino mediara la circunstancia de que el señor Bastos es reconocido como especialista en negocios de representación.

En efecto; seguidamente entra en escena la Compañía General de Tabacos de París.

## Compañía General de Tabacos de París

Esta entidad se dedicaba exclusivamente a la compra-venta de tabacos en rama y tengo antecedentes que me permiten

afirmar que el año 22 se realizó con esta Compañía operaciones de tabacos elaborados, cigarrillos, cigarrillos y picaduras por valor de más de 30.000.000 de francos y como ella no fabricaba, tuvo que adquirir esas labores de otros fabricantes europeos, dándose el triste espectáculo de que en Argelia todos los pequeños fabricantes elaboran por cuenta de la Compañía General de Tabacos de París para surtir a la Arrendataria Española.

Y para que nunca pudiera comprobarse el beneficio que la Compañía General de Tabacos de París obtuviera, estipulaba ésta los contratos con los fabricantes argelinos a base de entregarles el tabaco en rama y abonarles un tanto alzado por la fabricación. De ahí la diversidad de calidades de una misma marca que produce el descrédito de ésta y el descontento de los fumadores.

En el año 23, comprendiendo la Gerencia y la Compañía General de Tabacos de París la anomalía que significaba el procedimiento de compra y fabricación adoptado en el año último, se le ocurrió la luminosa idea de que estableciendo dicha Compañía una importantísima fábrica en Argel destinada a elaborar cigarrillos y picaduras, quedaba transformado *ipso-facto* un negociante de tabaco en rama, en fabricante y entonces desaparecía el carácter de intermediario.

Ante la seguridad absoluta que sólo la Gerencia podía dar de que en aquel corriente año y sucesivos la cifra de negocios se elevaría a mayor suma que la del anterior, se estableció en Argelia la aludida fábrica exclusivamente para elaborar con destino a la Arrendataria y cuyo coste de instalación no bajaría de algunos millones de francos, sin contar el valor de unas 400 máquinas que se asegura han sido adquiridas por la Compañía General de Tabacos de París con la condición de que una vez terminadas las fábricas en construcción en España, serán aquellas transportadas aquí, pasando a ser propiedad del Estado.

Luego esta maquinaria ha sido adquirida en firme por el Estado español.

Ignoro dónde y a quién ha sido comprada aquella, pero dada la cuantía de millones a que asciende su importe y reconocida la pericia del señor Bastos, he de suponer que no hubiera aceptado éste la operación sin que sus relaciones personales con el vendedor fueran garantía de la bondad de la adquisición y muy especialmente de que no existía otro intermediario.

Claro está que la Compañía General de Tabacos de París no sabe ni conoce lo que es la fabricación de cigarrillos y picaduras; de ahí la pésima calidad de labores que se expende al público.

Para que no pudiera decirse que se había concedido la exclusiva de compras a la Compañía General, se han estipulado contratos de adquisición de picadura y cigarrillos con la casa Bastos de Orán, facilitándole también una combinación de maquinaria análoga a la de la Compañía General; además se han firmado contratos con distintos fabricantes de la Argelia, quienes pagan 56 francos por 100 kilos de derechos de introducción del tabaco rama, por no disponer de entropo especial; el antecedente de que dichos fabricantes puedan pagar este impuesto y vender aún así a la Compañía Arrendataria, es una plena demostración del enorme beneficio que obtienen los demás fabricantes no sujetos a este impuesto.

Y para que formen idea los señores accionistas de los cuantiosos beneficios obtenidos por la Compañía General en sus contratos con la Arrendataria me limitaré a indicar el antecedente de que los doscientos o trescientos millones de paquetes de cigarrillos que se han adquirido han sido pagados según mis noticias a un promedio de 6, 50 ptas. el millar y yo digo y sostengo que el coste de este cigarrillo en la fecha de los contratos no excedía de 3 ptas. 25 centimos el millar. Y es de lamentar que al comparar la Gerencia el coste del cigarrillo extranjero con el nacional omita el detalle de que el extranjero es de fabricación mecánica y el nacional elaborado a mano y de ahí que no exista un solo consumidor que no prefiera el nacional al extranjero aún con un aumento en el precio.

¿Si se ha podido adquirir maquinarias, señores, e instalar una fábrica en Argel, no hubiera sido mucho más fácil montar la provisionalmente en cualquier local en España? ¿Quién no sabe que la elaboración de cigarrillos y picaduras a máquina, disponiéndose de maquinaria, en dos meses pueden hacerse instalaciones provisionales capaces para el consumo de toda la nación?

¿Cómo justificar lógicamente que en cerca de tres años que lleva el señor Bastos en la dirección de la Arrendataria, no se le había ocurrido fabricar en España

cigarrillos y picaduras que adquiere en el extranjero?

¿Tiene explicación racional que pudiéndose fabricar aquí estos productos a precios reducidísimos, favoreciendo la industria nacional, se adquirieran de Argelia, en pésimas condiciones de calidad y coste?

Y si a todo se añade que aun se piensa continuar de esta manera durante algunos años, hasta tanto las fábricas hoy en construcción se hallen terminadas, es evidente, evidéntísimo que esto envuelve tal despilfarro, que un país consciente no puede tolerarlo ni por un día más.

Las compras realizadas en el transcurso de 30 meses por iniciativa de la Gerencia, de maquinaria, barcos, motores, terrenos, etiquetas, papeles, tabacos elaborados y en rama y otras, pueden oscilar alrededor de los 250.000.000 de pesetas, y es indudable que efectuadas aquellas a la luz del día, mediante concursos a los que pudieran acudir todos los proveedores directos del mercado mundial, se hubiera conseguido una reducción extraordinaria en el precio, imposible de calcular, y nos hubiéramos evitado además, el ridículo que estamos representando ante los mercados extranjeros, donde se comenta el favoritismo concedido a los intermediarios por la Dirección de la Arrendataria, como síntoma evidente y palpable de la decadencia administrativa de nuestro país.

A todo este cúmulo de realidades opone el señor Bastos donde quiera que se le escuche, como máximo argumento en defensa de su gestión, que desde que se halla al frente de la Arrendataria los ingresos han ido aumentando sucesivamente hasta alcanzar la cifra de 3 a 4 millones por mes.

¡Cuan desgraciado argumento! Como si no supiéramos todos que este aumento no es debido a su gestión sino al mayor consumo de tabaco, como de tantos otros artículos que se viene haciendo desde que terminó la guerra, debido al aumento de riqueza nacional y al incremento de sueldos y jornales, y que al encargarse de la Dirección la escasez en los estancos fué notoria y lo único que hizo fué ir surtiéndolos, aunque con labores extranjeras tan detestables que da lugar a una continua protesta de los fumadores.

Y como consecuencia de tan desacertada administración resulta que según el último ejercicio de la Compañía Arrendataria las ventas que han ascendido solamente a la cifra de 408 millones de pesetas con una utilidad líquida para el Tesoro de 245.000.000 y si de esta utilidad deducimos 30.000.000 por los dos tercios de la cantidad consignada en presupuesto para el resguardo de carabineros que son imputables a esta Renta, nos encontramos solamente con un líquido de 215.000.000 con una venta de 408.000.000 que representa la insignificancia del 105 p<sup>o</sup> de utilidad en la explotación del monopolio que debiera y puede producir por lo menos 350.000.000 líquidos al año.

Si estas revelaciones que ni la Gerencia ni nadie podrá destruir, ni siquiera desvirtuar, quedasen sin la sanción debida, bien podría vanagloriarse el señor

Bastos de que había conseguido por montera a la Compañía Am los Gobiernos y el País.

Mas al esta Junta, como espe en consideración cuando acaba t ner y ordena la revisión de toda pedientes de compras efectuadas res extranjeras por iniciativa de la cia, excediéndose de la autoridad cedida por el Real Decreto de 23 de 1922, que sólo podía utilizar plir la falta de producción nacional duciendo por derroteros equívocos Consejo de Administración y al tante del Estado, abrigo el pleno cimiento de que se llegará a la ca de que la historia de la Admin española no registra otro caso. I gravedad por la cuantía de los p ocasionados al Tesoro, por ende i pañía y a la economía nacional, i cir cuantía de los perjuicios oca al Tesoro no me refiero únicamente millones que seguramente se han do en poder de los intermediarios que para sostener a estos anda p da la Administración de la Renta bacos y esto produce escasasas tercios de lo que debería producir.

Y esta afirmación que puede gratuita, se vería confirmada enca la Administración de la Renta de por derroteros que fuesen garantía.

1.º De la supresión de todos mentos de gastos innecesarios por conceptos creados durante los tres años.

2.º De que todas las adquisiciones primeras materias se obtuvieran damente de los mercados produciendo concursos celebrados en nuestras oficinas.

3.º De que la elaboración se atemperándola al gusto y exigencias consumidor, sirviéndole gran variedad marcas y calidades, revestidas de da presentación.

4.º De que los precios de venta gularicen equitativamente en relación la actual potencialidad económica consumidores.

5.º De que todas las expensas estuvieran debidamente surtidas, atándoles al fuera preciso la cantidad que les permitiese la mayor inversión capital y sostenimiento de establecimientos de mayores atractivos, y por de de que la represtón del contrabast hiciera efectiva extrapudiendo de rala lo cual le sobran medios al Gob quelen, ante todo, debería desechat métodos y sistemas aparatosos que sirven para gastar millones inutilmente fomentarlo.

Voy a terminar y antes de hacerle ro apelar a vuestra benevolencia que disculpas la molestia de inbección, reconociendo que en la Compañía obligada, pues no me avergo al me dré jamás, a servir de cabeza de turca que con fantasmas y sombras a dor de mi nombre se justifican los sos de todo linaje que contra los intereses de la Renta del País y de la Compañía están perpetrando.

## Comentarios de la prensa

### De informaciones del día 3:

«Ayer y hoy se han publicado, en su texto íntegro, las principales acusaciones dirigidas a la gestión del gerente de la Tabacalera en la reciente Junta general de dicho organismo. Leyéndolas, viéndolo los pormenores concretos en que descansan y analizando las demostraciones numéricas que les dan fuerza extraordinaria, se comprende la magnitud del escándalo que este asunto produce, y que va mayores día por día.

Es natural. No se trata de un asunto que sólo afecte a los accionistas de una Empresa. Es algo que importa a los contribuyentes todos, porque atañe al bolsillo de todos los ciudadanos, sean o no fumadores. Por eso pedíamos ayer que se hiciera luz en ello, visto que los cargos formidables aducidos contra la gestión del gerente de la Tabacalera quedaron allí sin la debida respuesta. Por eso insistimos hoy en que se aclare todo, absolutamente todo lo que al interés público interesa que resulte libre de sospechas.

Juzgue el público.

### Capítulo de acusaciones

Son varios los periódicos—entre ellos «A B C» y «La Libertad»—que han publicado el discurso del accionista señor March. La diligencia de los citados colegas nos exime de reproducirlo. Sin em-

bargo, bueno será que reconozcamos la elocuencia del algado es de la edad que el más lego pueda darse de la administración desastrosa de los intereses del Tesoro, de los cuales, que a los tabacos se refieren, la Compañía es una simple administradora.

Comienza el señor March por hacer salutar el aumento del capital, cuyos reses van con cargo a la Renta, por lo que, por el sacrificio que para el Tesoro implica, ser un pretexto para que el do anticipe la resolución de su comisió

Este aumento injustificado del no tiene más que a dudar a la Compañía de una fastuosidad inútil, sin que nada—y esto lo decimos nosotros y nuestra cuenta—este aumento de capital se haya invertido en mejorar los servicios de la Compañía con el público, que va como nunca, y tal vez más que nunca ha tenido que soportar pesadomas abusos de la Arrendataria.

El documento publicado por «La libertad» y reproducido en «A B C» desmenuzando punto por punto la del gerente, demostrando el cuantioso pillarío de la administración y haciendo hincapié en la existencia y venta de labores extranjeras, con la cual, según se se ha perjudicado al Tesoro en más treinta millones de pesetas, sacrificando de paso innecesariamente la producción nacional, con perjuicio de nuestro país.

país productor y de los intereses del trabajo en las fábricas nacionales.

Queríamos prescindir con estas líneas de reproducir el formidable alegato del señor March contra la Gerencia de la Arrendataria. Pero es tan elocuente en sus cifras el impugnador, que preferimos, antes que resumir, ofrecer a nuestros lectores el documento acusador en aquella parte que a las labores extranjeras atañe, ya que lo que en él se denuncia afecta tanto al interés público, que es deber patriótico divulgarlo, haciendo constar de antemano que por ningún sitio, ni en la Junta de accionistas ni en la Prensa, ha sido rectificado, por lo cual habremos de proclamarlo verdad incontrovertible.

(Reproduce seguidamente la mayor parte del discurso de rectificación del señor March; y al final agrega lo siguiente):

### En conclusión...

Hemos ocupado más espacio del que podíamos destinar hoy a este asunto porque hemos querido dar a la opinión elementos de juicio bastantes.

Pero queremos hacer más, a fin de que los lectores puedan brevemente, percatarse de las lamentables consecuencias que para el Tesoro y para el público tiene la conducta seguida por la Gerencia de la Tabacalera.

Mañana ofreceremos al lector un resumen ordenado de todo ello, y abrigamos la firme creencia de que se hará la luz necesaria para exigir todas las responsabilidades a que haya lugar y que, según se desprende de lo que antecede, no alcanza al Consejo, primera víctima, sino exclusivamente a la Dirección-Gerencia de la Arrendataria.

Esto, insistimos, no puede quedar olvidado.

De Informaciones, del día 4, con el título de «Comentando unos discursos»:

Sorprenden la mesura, la corrección, el ánimo sereno que alienta en el discurso pronunciado en la Junta general de la Tabacalera por la representación obrera de sus fábricas.

Y sorprende porque muchas menos cosas de las que los obreros echan en cara a la Gerencia de la Compañía han sido causa frecuente de excitaciones frenéticas en las luchas del proletariado.

En fin de cuentas la representación obrera acusa a la Compañía de haber procurado por todos los medios restringir la producción nacional, al objeto de justificar la continuidad de las compras del tabaco extranjero.

Demostrado hasta la saciedad que las compras de dicho tabaco son gravosas, como se desprende no de las palabras, sino de las cifras presentadas al juicio de los accionistas y publicadas luego por la Prensa para el conocimiento del público, resulta sobradamente extraño que a toda costa se procurase mantener una política de compras que perjudicaba a la Compañía, al consumidor, obligado a fumar cigarrillos malos de los cuales protestó siempre, y en definitiva, a los obreros manuales que han sufrido las consecuencias de una crisis de trabajo por las continuas restricciones de la Gerencia para elaborar en la Península.

Si estos hechos aparecen como producto de un concepto equivocado de la dirección de la Compañía o como una incompetencia propia de quien careciese de cultura comercial o hábito de negocios, no pasaría de ser un fracaso de orden técnico que, si bien justificaría una decisión grave de la Junta, del Consejo o del propio fracasado, no alcanzaría en el gran público ni en la misma Prensa la resonancia y el estado de opinión ahora manifestado así en la calle como en los cen-

tros financieros y en las columnas de los más importantes periódicos nacionales.

Pero las acusaciones formuladas por un grupo de accionistas y por la representación obrera llevan, veladamente expuestas, una aureola de censura que traspasa los límites del orden técnico para entrar en el peligroso terreno de las responsabilidades personales.

La Prensa, la opinión, el gran público se preguntan si al más lego en negocios puede pasarsele inadvertido el que se surtían intermediarios para hacer operaciones de compra, con el fin plausible de aumentar beneficios por el trato directo, y que luego este trato directo produzca operaciones tan desastrosas como la de comprar 400 millones de cigarrillos que con intermediarios se podían adquirir a 3,25 pesetas y sin intermediarios se compran directamente por la Gerencia a 6,50 pesetas.

Y extraña también la opinión que una Compañía que por iniciativa de su director funda fábricas nuevas, en cuya construcción ha de invertir varios años, no se preocupe de intensificar las labores en las fábricas ya existentes, dentro de las cuales, como ha denunciado la representación obrera, se pasan los obreros varias horas diarias en paro forzoso, habiendo además fábricas, como la de Sevilla, en la cual numerosos operarios trabajan solamente trece o catorce días al mes, holgando el resto.

¿Cómo puede explicarse nadie que cuando hay cuatro mil cigarrerías paradas y en muchas fábricas se trabaja muy pocas horas se construyan fábricas nuevas?

La cosa es tan extraña que sólo una falta de sentido práctico podría justificarla. Y nadie habla de la Gerencia en ese desfavorable sentido, pues todo el mundo reconoce en la persona que la desempeña virtudes de laboriosidad y competencia financiera indiscutibles.

No es falta de sentido práctico esta conducta. Es indudable que responde a un plan preconcebido, hondamente meditado y patrióticamente desarrollado, aunque la Prensa y el gran público no hayan sabido digerirlo.

Sin embargo, abrigamos la esperanza de que se hará la luz y de que el gerente de la Arrendataria, si bien no salvará su competencia técnica, sabrá en cambio explicar el sentido patriótico que, aunque con frutos contrarios, ha informado desde el primer momento su actividad administrativa.

El discurso de la representación obrera, como los que pronunciaron los señores March, Ibáñez Rizo y Sarradell, acusan a la Gerencia de actos deplorablemente graves. Nosotros los encontramos, en rigor, incongruentes.

¿No es incongruente que la dirección de la Arrendataria desconozca que las labores a máquina tienen un valor inferior a las labores hechas a mano?

¿No es incongruente que se adquieran labores de máquina del extranjero cuando nuestras fábricas nacionales, que elaboran a mano y dan, por lo tanto, en igualdad de precios de costo una renta mucho mayor, están paradas muchas horas al día?

¿No es incongruente que cuando esto acontece se empleen a construir nuevos edificios para fábricas?

¿No es incongruente que mande la Compañía operarios nuestros a dirigir centenares de máquinas instaladas en Argel a nombre de una Empresa extranjera, para vender a nuestra Arrendataria labores que de un costo de 3'25 pesetas ascienden, «sin intermediarios y por contrato directo con la Gerencia» a 6'50 pesetas con lo cual pierde la Renta más de 30 millones?

Incongruente, sí. Incongruente de tal modo que solo la palabra de la Gerencia

podría explicarlo. Nosotros confiamos en que así sucederá y entre tanto trataremos con nuestro comentario de provocar esas explicaciones que por ningún lado aparecen, como si el clamoreo general de los españoles no fuese digno de mejor respeto.

De La Libertad, del día primero, que reseña la reunión bajo los títulos de «Junta de Accionistas importantísima—Deplorable gestión directiva»:

Las sensacionales declaraciones del señor March dieron motivo a la intervención de algunos accionistas y a explicaciones y justificaciones más o menos claras y suficientes, del señor Bastos.

El señor March, en su rectificación hizo notar que el señor Bastos había rehusado explicar sus razonamientos y por eso él no podía aceptar sus alegatos.

Insistió en sus anteriores manifestaciones, reforzándolas con razonamientos y datos que demuestran lo desdichado de la gestión directiva, el escándalo que significa lo de las labores extranjeras y el triste porvenir que espera a los accionistas. La falta de espacio nos impide ocuparnos más extensamente del sensacional discurso que el señor March pronunció en su rectificación.

Después de rectificar el señor Bastos, que no consiguió desvirtuar los graves cargos que le hizo don Juan March, se suspendió la sesión.



el lee  
 s, pro  
 de la  
 Diput  
 ita of  
 ordan  
 cito a  
 alad  
 il hos  
 la pro  
 s ha  
 le to  
 un ca  
 su m  
 pens  
 ue tie  
 mazi  
 e de  
 ra los  
 patio  
 ps mu  
 vales  
 ablec  
 agua.  
 á com  
 das l  
 i ent  
 nte in  
 ra rea  
 carác  
 El Hor  
 da alp  
 quant  
 s de  
 princ  
 querir  
 in la a  
 Una d  
 zonoel  
 italad  
 i serv  
 se di  
 esfue  
 la car  
 traer  
 omod  
 e Mal  
 antas  
 fermo  
 acoge  
 sus se  
 uració  
 i; y cu  
 fa tan  
 ipresa  
 s para  
 fin, y  
 valios  
 la ext

estros



Octub

En cie  
 stir co  
 ida ha  
 aje sa  
 stinció  
 scutibl  
 Es nat  
 o que  
 ente. L  
 s tejid  
 ezclad  
 La chi  
 m la es  
 i sastre  
 ustada  
 eta la  
 schera  
 La fal  
 erta ó  
 Puede  
 dos.  
 Los co  
 si am  
 ezclad

Entre  
 Moda  
 pccial  
 Citem  
 s tela d  
 ando fl  
 uy moc  
 so inc  
 hasta